

Vera descalifica video y desmiente oferta de coima

El abogado Gutenberg Vera cuestionó la veracidad al video que se presentó la exjueza temporal Mónica Encalada como prueba de las supuestas presiones que recibió por parte de él mientras defendió al presidente Rafael Correa en el juicio contra EL UNIVERSO.

También negó haberle ofrecido dinero a modo de soborno mientras estuvo encargada del juzgado 15º de Garantías Penales del Guayas, que conoció la causa en primera instancia.

Vera remarcó que la filmación entregada por Encalada a la Fiscalía del Guayas no tiene validez jurídica como prueba porque fue grabada sin autorización de uno de los involucrados.

En el video se observa al entonces juez temporal, Juan Paredes, quien dictó la sentencia condenatoria contra este

Diario, y se escuchan partes de una supuesta conversación entre ella y él.

Vera puso en duda la autenticidad del material y se preguntó cuántas veces habría sido editado. Dijo que la aparición de subtítulos evidencia que ha sido modificado. "Con evidente mala fe, ella dice que el día 30 de enero de este año fue a grabar al juez Paredes. Ese acto de por sí solo ya es un acto de mala fe, ya es un acto doloso, ya es alguien que actúa perversamente".

El jurista aseveró que Encalada tiene una fijación con él cuando insiste en que él le ofreció \$ 3.000 mensuales, "lo cual es falso".

La exservidora reveló a mediados de febrero pasado que en julio del 2011 recibió la visita en su despacho del juez Paredes y que este le aseguró que Gu-



Gutenberg Vera

Abogado defensor del presidente Rafael Correa

"(La exjueza Encalada) no podrá jamás hacer ninguna acusación en mi contra (...). Esa grabación no tiene ningún valor porque no ha sido autorizada por las partes".

temberg Vera, representante legal del presidente Correa, estaba dispuesto a entregar el 25% de los \$ 3 millones que los demandados tendrían que pagar por concepto de honorarios profesionales.

La acusación la reiteró en Colombia, donde vivió durante un mes por miedo a represalias por lo que había denunciado. Allí expresó: "Los abogados del presidente Correa han indicado que yo me he corrompido por esta situación. Me sorprende semejante aberración. El (Gutenberg Vera) mejor que nadie conoce de mi actitud vertical y transparente, pues le recuerdo que en algún momento él me hizo un ofrecimiento de \$ 3.000 mensuales, a lo cual dije que iba a hacer oídos sordos, porque eso me ofendía".

Vera recalcó que jamás le

ofreció nada y alegó que Encalada actuaba de esta manera porque estaba siendo utilizada por los abogados de EL UNIVERSO, pero no precisó quién. Sin embargo, excluyó a los directivos de este medio, de quienes dijo no tenían nada que ver con la actitud de ella.

En otro tema, el jurista acusó a diario *El Comercio* de incurrir en el delito de autoría coadyuvante por una publicación "inventada" sobre el juicio que Correa entabló contra los autores del libro *El Gran Hermano*, y a cual él también patrocina.

La defensa de Correa usó la figura de autoría coadyuvante en la demanda contra EL UNIVERSO para imputar el delito a los directivos de este periódico por un artículo de opinión.

Ayer, Vera cuestionó al rotativo capitalino, pero no precisó si emprendería acciones legales. "Todo debe ser sujeto de análisis", se limitó a decir.